

hacerlo conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y vendrán debidamente reintegradas, a las que se acompañará resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 300 pesetas por derechos de examen.

Las bases y todas las demás condiciones figuran detalladas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 181, de 9 de agosto actual.

Pontevedra, 16 de agosto de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—6.190-E.

**19596** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca oposición libre para proveer 25 plazas de Profesores Farmacéuticos, ocho de Profesores Médicos y 11 de Profesores Químicos, del Laboratorio Municipal de Higiene.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» números 187, 188 y 189, de 6, 7 y 9 de agosto del corriente año, respectivamente, publica íntegramente las bases de las oposiciones convocadas por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 30 de junio de 1976 para proveer 25 plazas de Profesores Farmacéuticos, ocho de Profesores Médicos y 11 de Profesores Químicos, del Laboratorio Municipal de Higiene del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, con el sueldo de 205.200 pesetas anuales, correspondientes al coeficiente 4, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las oposiciones será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.374-A.

**19597** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.*

Objeto: Proveer en propiedad, mediante oposición, una plaza de Administrativo de Administración General con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el texto de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 186, de 6 de agosto de 1976.

Manises, 18 de agosto de 1976.—El Alcalde, Vicente La-porta.—6.267-E.

**19598** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manises por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje.*

Objeto: Proveer en propiedad mediante concurso, previo examen de aptitud, una plaza de Conserje del subgrupo de Subalternos de Administración General de la Ciudad Escolar de este Ayuntamiento, con el coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan, y con derecho-obligación a casa-habitación en dicha Ciudad Escolar.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 190, de fecha 11 de agosto de 1976.

Manises, 20 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.302-E.

**19599** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Novelda referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 108, de 14 de mayo de 1976, publica las bases que han de regir la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Novelda.

La plaza pertenece al subgrupo de técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Medios, y está dotada con el coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias, incentivo transitorio

y demás emolumentos previstos por las disposiciones legales y por acuerdos municipales.

Las instancias para tomar parte en la oposición se podrán presentar durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los días de fiestas locales consuetudinarias se considerarán como inhábiles a efectos del citado plazo.

Novelda, 17 de mayo de 1976.—El Secretario, J. Carlos Ar-teaga Castaño.—V.º B.º: El Alcalde, Joaquín Payá Segura.—5.845-E.

**19600** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso-oposición a dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 134, de fecha 11 de junio último, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento entre Guardias de dicho Cuerpo y que ocupen sus plazas en propiedad.

Retribución de la plaza: Sueldo anual, 90.630 pesetas, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de 10 pesetas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en pesetas 250 y serán satisfechos por los opositores al presentar las instancias.

Ejercicios y programa del concurso-oposición: Aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134 de 11 de junio de 1976.

Pontevedra, 28 de julio de 1976.—El Alcalde, Joaquín Queizán Taboada.—5.989-E.

**19601** *RESOLUCION de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas referente al concurso restringido entre funcionarios de los Cabildos de la provincia para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

En cumplimiento de la autorización de la Dirección General de Administración Local, de fecha 22 de octubre de 1975, se convoca concurso restringido entre funcionarios de los Cabildos de la provincia para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de la excelentísima Mancomunidad Interinsular de las Palmas.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas», número 168, de fecha 24 de julio.

Las Palmas, 24 de julio de 1976.—El Secretario.—5.909-E.

**19602** *RESOLUCION de la Mancomunidad Interinsular Provincial de Las Palmas referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Viceoficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 168, de fecha 24 de julio, se inserta anuncio relativo a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Viceoficial Mayor, vacante en la plantilla de esta Corporación, entre Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que corresponden conforme a la legislación vigente.

Las instancias, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos justificativos, según la tabla de méritos que figuran en las bases del concurso, se dirijan al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y circunstancias detalladas de la convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de fecha 24 de julio.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 1976.—El Secretario.—5.856-E.